



14 de marzo de 2020

El Ayuntamiento reduce a la mitad las frecuencias de los autobuses urbanos y suprime la ORA excepto residentes

En la mañana de este sábado 14 de marzo, y ante la situación actual, el Gobierno local ha aprobado una nueva batería de medidas destinadas a combatir la propagación de la epidemia del coronavirus que afecta principalmente al transporte público y a la ocupación de la vía pública.

Las medidas, que se recogen en un nuevo decreto firmado por la alcaldesa, Milagros Tolón, son las siguientes:

- Transporte público: Se reducen las frecuencias al 50% de los autobuses urbanos. Se mantienen al cien por cien todas frecuencias de las líneas que van a los centros hospitalarios (Virgen de la Salud, El Valle, Hospital Provincial, Tres Culturas y Parapléjicos). Se suprime el búho bus de todos los barrios. En las próximas horas se dará a conocer una información más detallada sobre la organización del Servicio de Transporte.
- Suspensión de los servicios de Bus y Tren Turísticos.
- ORA: Se suspende la regulación del aparcamiento en vía pública excepto en la zona verde (residentes).
- Cierre de los remontes mecánicos de Safont, Miradero y Recaredo.
- Cierra al público el Archivo Municipal.
- Se suspende la venta ambulante y las actividades reguladas por la ordenanza de Arte en la Calle.
- Suspensión de las autorizaciones para las ocupaciones de la vía pública en terrazas y marquesinas.
- Las bodas civiles en el Ayuntamiento se celebrarán a puerta cerrada, sin invitados. Se ofrecerá la posibilidad de aplazar el enlace.

Estas medidas entrarán en vigor desde hoy sábado y se mantendrán sine die en función de la evolución de la actual crisis sanitaria que afecta a toda Europa.



Ayuntamiento de
Toledo

Desde el Gobierno local se vuelve a hacer un llamamiento a la calma, a la responsabilidad y a la solidaridad para hacer frente a la actual situación, siguiendo en todo momento las indicaciones que se realicen desde las autoridades competentes.

Nota de prensa



Gabinete de Prensa y Comunicación del Ayuntamiento de Toledo

Tel. 925 330 723 (724-725)

www.toledo.es